

COMISION DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
MINUTA

En la Ciudad de México, siendo las 18:20 horas del día 4 de octubre de 2004, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas, Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, para llevar a cabo la décima sesión extraordinaria, contando con la presencia de Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, quienes asistieron a la sesión con fundamento en los artículos 62, párrafos tercero y quinto del *Código Electoral del Distrito Federal* y 11, primer párrafo del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de orden del día

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62 párrafo quinto del *Código Electoral del Distrito Federal*, 1 y 10 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*, se declaró instalada la *Comisión* para celebrar sesión, por lo que el Presidente puso a consideración de sus integrantes el Proyecto de orden del día, mismo que fue aprobado en los siguientes términos:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Proyecto de orden del día
2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas
3. Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005, de la Dirección de Ejecutiva de Asociaciones Políticas
4. Opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre el programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las asociaciones Políticas.
5. Asuntos generales.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

Los integrantes de la Comisión tomaron el siguiente:

Acuerdo 49-10ª-04. *Aprobar la Minuta correspondiente a la novena sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, con las observaciones de los Consejeros Electorales Rosa María Mirón Lince y Eduardo R. Huchim May.*

3. Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Los integrantes de la Comisión hicieron diferentes observaciones y enseguida tomaron el siguiente:

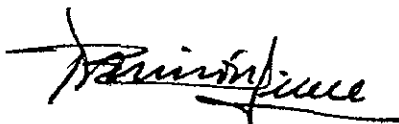
Acuerdo 50-10ª-04. Esta Comisión da por recibido el Anteproyecto de Programa Operativo Anual 2005, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Sin embargo, de conformidad con las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, no tiene atribuciones para emitir opinión alguna y tampoco para determinar prioridades sobre el mismo.

4. Opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre el programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en que se trataba de un documento muy general que no especificaba las actividades concretas encaminadas al programa de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas para el año 2005. En consecuencia tomaron el siguiente:

Acuerdo 51-10ª-04. En virtud de que el documento titulado "Anteproyecto de Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2005", contiene un conjunto de consideraciones generales y no un programa donde se precisen las actividades concretas encaminadas al programa de vinculación y fortalecimiento de las asociaciones políticas para el 2005, esta Comisión no está en condiciones de emitir opinión alguna.

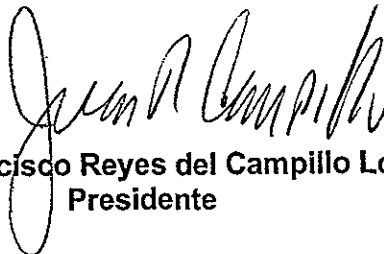
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19.05 horas del 4 de octubre de 2004, se dio por terminada la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.



Rosa María Mirón Lince
Consejera Electoral



Eduardo R. Huchim May
Consejero Electoral



Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Presidente